

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUNASOFTWARE COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho , en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris 35-174 y Suecia, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AUNASOFTWARE COMPAÑÍA LIMITADA.

Asisten a la presente Junta General los señores Marcelo Vicente Ñauñay llbay con el 40% de participaciones y Camila Doménica Cantos LLangarí en calidad de representante de Volvant INC., con el 60% de participaciones.

Siendo las 12:00 y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente 2017
2. Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral año 2017
3. Destino del Resultado del ejercicio económico

Se constata que están presentes los dos socios que representa el 100% de participaciones nominativas de un valor nominal de 1,00 dólar cada una equivalente al 100% de capital suscrito y pagado; siendo el capital social de 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Comprobándose que existe quórum, el señor Marcelo Ñauñay presidente de la empresa declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Aunasoftware Cía. Ltda.; instalada la sesión bajo su presidencia y actuando como secretario la señora Doménica Cantos gerente de la empresa, se procede con el orden del día:

1.- La señora Gerente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se expone inquietudes referentes al informe los mismos que han sido aclarados por la gerente.

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta aprueba en unanimidad el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017

2.- Se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017,

3.- La Secretaria presenta la conciliación tributaria preparada por el contador de la empresa:

Los dividendos disponibles del ejercicio económico 2017 se deja en reservas por el momento

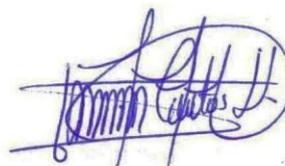
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

La junta se reinstala a las 14h30 y la señora Doménica Cantos procede a dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, para constancia de lo actuado firman los asistentes:



Ing. Marcelo Vicente Nauñay I.

Socio-Presidente



Dra. Camila Doménica Cantos Ll.

Mandataria-Secretaria